



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 343/2022

Bahía Blanca, 31 de agosto de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avaluos, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval al seminario “**Política de drogas en una reducción de riesgos y daños**”, a dictarse por la docente Dra. Belén Ferro Moreno en la UNS el 1º de septiembre de 2022;

Que el seminario tiene como principal objetivo informar y concientizar al estudiantado de todas las carreras de nuestro departamento sobre estos temas que son necesarios dentro de los conocimientos que se requieren en la práctica profesional y que no son contemplados en los planes de estudio;

Que los autores colaboran y participan en las actividades docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que los contenidos de dicho curso, resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud tiene como prioridad el desarrollo de grupos y proyectos de investigación;

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al seminario “**Política de drogas en una reducción de riesgos y daños**”, a dictarse por la docente Dra. Belén Ferro Moreno en la UNS el 1º de septiembre de 2022;

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido archívese.